ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel.—Un mes............ 0'50 pesetas
Fuera.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 347
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 8 DE ENERO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

ADVERTENCIA

—

Todos los suscritores que adeudan cantidades á esta Administración por la suscrición á este periódico, se servirán hacerlas efectivas durante todo el mes de Enero y, de lo contrario, sufrirán las consecuencias de su morosidad, además de figurar sus nombres á la cabeza del periódico para que públicamente sean conocidos los defraudadores de nuestros intereses y que en tan poco estiman su propia dignidad.

Decididos como estamos á cobrar lo mucho que se nos debe, no tendremos contemplación alguna con el que no pague en el improrrogable plazo que hoy concedemos.

El Administrador.

LABOR PENOSA

—

Parodiando la frase realista, aquella de los *mal llamados años*, pudiéramos decir que para los altos intereses de la política nacional no han transcurrido los que ha permanecido últimamente encargado del gobierno el partido conservador, porque desde Julio de 1890, á Diciembre de 1892, han estado en suspenso las funciones de desarrollo de la política democrática, restaurada en todo su esplendor.

Pero si, en lo que á la política se refiere, quedó en suspenso el orden de la serie, para lo relativo á asuntos económicos, los dos años y medio son interesantes en grado sumo, porque de la situación á que hemos llegado en ellos se desprende la necesidad de conducirse en lo futuro con arreglo á lo que imperiosamente reclama la herencia poco grata que recoge el partido liberal de sus antecesores en el gobierno.

Si en el terreno de las ideas y de los hechos políticos ha influido la gestión conservadora hasta el extremo de crear una novísima estrategia, cuyas aspiraciones no están aún bien definidas, porque no se conocen de un modo perfecto las posiciones de los contendientes ni el objetivo que se proponen alcanzar en el campo económico, la influencia se ha dejado sentir más hondamente.

Por esta causa corresponde al gobierno liberal la realización de un empeño dificilísimo. Hay leyes que á todos nos unen y que en general á todos satisfacen, la obra política ha terminado, pero la nación se encuentra ahora como el pueblo de Israel en las proximidades del Sinaí; con leyes, más sin patria. En el orden moral todas las necesidades están cumplidas; para el desarrollo de la actividad económica no hay empleo alguno.

Fáltanos, en primer término, un régimen mercantil, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar, y fáltanos luego, en todas partes, un régimen financiero. Sin la obtención del primero, es imposible llegar á la del segundo.

España, como nación productora, no tiene mercado seguro, España, como nación comercial, no tiene poder monetario; como no vende, le es imposible comprar; de ahí nuestra constante posición de deudores. Sin una exportación muy lucida, nosotros que tenemos recibidas fabulosas sumas de los capitalistas extranjeros, á los cuales hemos de pagar el interés de las sumas prestadas á la Hacienda, á los ferrocarriles, á las minas, sin esta exportación no podemos vivir.

Como sin tráfico no hay vida para la producción, sin vida productora no hay rendimiento del impuesto, y sin tributos no hay Hacienda.

A nuestra Hacienda empobrecida no puede favorecer la el Tesoro de cuyo crédito se ha abusado inútilmente. Hay, pues, que rehacerlo todo: producción, comercio, Hacienda y Tesoro; la tarea es grande y el plazo para realizarla no puede ser corto.

Sin contar las sumas anticipadas por la Compañía Arrendataria, la deuda del Tesoro es tal, y su influencia en el porvenir del pais tan decisiva, que basta con decir que de 1.561 millones que figuran en el activo del último balance del Banco, más de 880 millones son cantidades á realizar del Estado público.

Ayúdanos muy poco, por no decir que nos perjudica, la situación de Francia cuya renta ha perdido siete enteros en poco tiempo, y la ocasión presente no tiene mucho de lisonjera ni de adecuada para el empréstito que será forzoso contraer.

En estas condiciones ha aceptado la lucha el partido liberal; júzguese por ello cuán grande habrá de ser la virtud de su perseverancia para sacar al pais del atolladero donde se halla.

Con fe cuasi religiosa, con tenacidad aragonesa, es cómo el partido acaudillado por el Sr. Sagasta puede vencer los obstáculos enormes que han de aparecer en su camino; si en éste sigue hasta el fin y el éxito corona sus esfuerzos, el porvenir de los liberales sera realmente brillantísimo, porque, habiendo recibido un pais cuya vida económica está perturbada totalmente, podrá, dentro de algunos años, ofrecer como objeto digno de la gratitud más profunda, una nación próspera, y cuya vida financiera no inspire temor alguno.

La tarea es ruda, el éxito no muy próximo; con fe y perseverancia podrá obtenerse un triunfo moral jamás superado, pero á éste no ha de llegarse de pronto, porque es punto menos que imposible alcanzarlo por ardor que se emplee en el combate. Trae más cuenta caminar despacio, pero sin detenerse nunca. Los fusiles que juntos ganan las batallas, han sido construidos uno á uno.

Dificilísima la empresa, ingrata la lucha, no han de recogerse los plácemes hasta el final de la jornada, más cuando éste llegue, la recompensa de cada uno de aquellos esfuerzos será una popularidad nunca vista que resarcirá para siempre de los sacrificios hoy empleados en la penosa labor.

BUEN ACUERDO

—

A propuesta del Sr. Ministro de la Gobernación el gobierno ha tomado un excelente acuerdo, por el cual merece muy sinceros elogios. Como regla de conducta y salvo aquellos casos en que el cumplimiento de la ley no permita pasar por otro punto, serán respetados todos los Municipios de España.

De todas las noticias emanadas de los centros oficiales, esta es la que más nos ha satisfecho. Ya era hora de que un gobierno, penetrado de su deber y dando alto ejemplo de sinceridad y de confianza en la opinión, renunciase á montar la máquina electoral de donde suelen salir triturados el buen nombre de la nación, los pueblos y los intereses generales.

De lo que más necesitado se encuentra nuestro pais, es de costumbres públicas y de ciudadanos independientes que sepan cumplir con sus deberes. Urge mucho moralizar la administración, regularizar los servicios, fomentar la riqueza pública y rehabilitar el crédito; pero urge quizá más dar á la base sobre que descansa todo nuestro sistema político, consistencia y solidez.

Hemos sido, y somos todavía, el ludibrio de Europa con nuestras pésimas tradiciones electorales. Es universal la creencia en todas partes, de que aquí no hay más voluntad que la del gobierno ni más camino para nuestra redención, que el que señalan los depositarios del poder.

Desgraciadamente la creencia se apoya en hechos repetidos desde que se estableció el régimen parlamentario. Las mayorías de las Cámaras, elegidas por censo restringido ó por sufragio reconocido á todos los ciudadanos, han sido siempre, sin excepción, adictas á los que mandan.

Para muchos, hablar de elecciones, es hablar de una farsa, porque ya se sabe: disponiendo el ministerio de los gobernadores, los gobernadores de los ayuntamientos, y siendo los ayuntamientos árbitros de multitud de asuntos á los cuales van enlazados grandes y menudos intere-

ses de localidad, resulta que el impulso dado desde arriba actúa sobre todas las funciones administrativas y políticas de la máquina del Estado, convirtiéndose sus órganos en dóciles instrumentos de una voluntad exclusiva.

Conviene que esto acabe y que los gobiernos se persuadan de que no hay país posible, ni instituciones bien asentadas, ni régimen liberal, ni conquista democrática segura, mientras no se respete el voto de los ciudadanos.

Todos los cuerpos electivos son responsables de sus actos. Pero deben serlo ante las leyes, y no, como sucede con frecuencia en nuestro país, ante el capricho de quien gobierna.

Si hemos de enaltecer la misión de los municipios, hay que emanciparlos de la tutela en que viven. Mientras los alcaldes sean agentes políticos del poder, y mientras tengan sobre su cabeza la amenaza de la destitución, de la suspensión y del procesamiento, realizada muchas veces á instancias de los candidatos adictos, huelgan las propagandas y el trabajo que nos tomamos todos para sanear las costumbres de nuestro pueblo.

Cuando se pone á un Ayuntamiento en la alternativa de apoyar á un amigo de la situación ó de procesarle, ejerce un acto de brutal tiranía que encuentra siempre imitadores.

El cacique nace, es verdad, en los distritos, pero se engendra en Madrid. Una autoridad nombrada expresamente para que cohiba la voluntad de los electores, apela á todos los medios; á los lícitos y á los vergonzosos. Si su deber consiste en dar la victoria á quien designa el gobierno, recurrirá á las falsificaciones, á los engaños, á la perfidia, y si es menester hasta la violencia. Después responderán por ella el diputado triunfante, la mayoría, muchos de cuyos miembros estarán en caso analogo, y por último, el ministro de la Gobernación, el cual ha de demostrar que las elecciones hechas por él dan ciento y raya á las más libres que se hayan verificado.

Y de este modo se fabrican Parlamentos sin prestigio, pierden las mayorías el suyo, y se cuartea en la base el régimen en que viven la sociedad y el Estado.

Para encauzar las corrientes de la opinión sana, es necesario dar desde arriba el ejemplo.

El ministro de la Gobernación, al proponer á sus compañeros el acuerdo de respetar los municipios elegidos por los conservadores, realiza una hermosa obra que ha de servir de precedente en lo sucesivo.

A la opinión se la domina muchas veces teniendo confianza en ella.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo, D. Domingo Gascón, ha contestado al Consejo Republicano aceptando la honrosa distinción de que ha sido objeto al designársele como candidato del partido republicano de Teruel en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Si Teruel tiene la dicha de sacar triunfante al Sr. Gascón, en el Congreso no habrá de faltar nunca quien atienda solícito á los intereses de esta desgraciada provincia.

Y ahora que la caducidad de la concesión del ferrocarril habrá de tratarse, buena falta hace el Sr. Gascón en el Congreso, pues conocida es de todos su enèrgica campaña en el asunto.

—

Anoche debió llegar en el coche-correo el nuevo Secretario nombrado para el gobierno civil de esta provincia, D. Luis Gonzalez Junquito.

—

Suponemos enteradas á las autoridades local y judicial del escandaloso hecho acaecido á las once de la noche del viernes en un establecimiento público de esta capital, donde se jugaba á los prohibidos.

Nos consta que el alcalde, Sr. Marin, en el momento tuvo noticia del hecho, acordó la suspensión de empleo del Cabo de alguaciles, señor Punter.

Creemos que el Juzgado de Instrucción de la capital intervendrá en el asunto.

—

En la última sesión celebrada por el municipio, fueron nombrados por la corporación para las tenencias de alcalde, los Sres. D. Manuel Baquedano para la primera, D. Pedro Fabre para la segunda, y provisionalmente para la tercera, D. Miguel Perez.

—

Varios vecinos del Arrabal y San Julián se han acercado á esta Redacción suplicandonos llamemos la atención del Sr. Alcalde, acerca de una instancia que ha tiempo tienen presentada aquellos, en la que piden el arreglo del camino de la Rambla que pone en comunicación aquellos dos barrios de nuestra ciudad.

Esperamos que la autoridad local atenderá nuestra indicación.

—

Hoy á las diez se reune el Ayuntamiento para llevar a efecto el alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

Los interesados y padres de familia obligados por la ley á llenar aquel requisito, deben tenerlo en cuenta para no incurrir en responsabilidad.

—

D. Antonio Fernandez Fajarnés, docto catedrático de Metafísica de la Universidad de Zaragoza, ha sido nombrado Rector de la misma.

—

El Gobernador interino, Sr. Trallero, acompañado del Inspector de Orden público, visitó el dia 6 por la tarde, todos los círculos de recreo de esta ciudad, prohibiendo en absoluto el juego de *monte*, en vista de lo acontecido en una casa de juego la noche anterior.

—

Los republicanos de Monreal, por conducto de nuestro particular amigo, D. Manuel Badia, felicitan al Consejo y republicanos turolenses por la acertada elección de candidato para la Diputación á Córtes, hecha á favor de nuestro muy querido correligionario, Sr. Gascón.

Como se vé, en todas partes ha sido acogida con entusiasmo la candidatura del digno director de la *Miscelanea Turolense*.

—

Esta tarde á las tres se reune en Junta general el círculo de recreo «La Libertad», para tratar asuntos importantes para dicha sociedad.

Mucho celebraremos que aquel importante centro político tome el incremento que merece, y salga de la vida lánguida y anémica que le aniquila.

Querer es poder, y en Teruel sobran elementos para constituir un círculo digno del gran partido republicano turolense.

—

En breve llegará á esta población un cilindro compresor de vapor para verificar la consolidación del firme de las carreteras de la provincia, adquirido en virtud de las gestiones y decidido interés que el ilustrado Ingeniero Jefe de las mismas, Sr. Mendizabal, demuestra por los servicios públicos que le estan encomendados.

—

Son muy frecuentes las quejas que se nos producen acerca del detestable servicio postal en la línea de esta capital á Alcañiz.

Nos consta que entre Montalbán y la última citada poblacion, los coches correos llevan un conductor que no sabe leer ni escribir, contra lo prevenido por la ley, siendo ésta la causa principal del mal servicio.

Sr. Gobernador: ¿no habrá medio de obligar á la empresa á que cumpla con el reglamento?

—

Prometimos en nuestro número anterior ocuparnos de las veladas celebradas recientemente en el Colegio de la Purísima, y vamos á hacerlo por medio de las presentes líneas, con la concisión que exige el corto espacio de que podemos disponer, y sintiendo mucho no poder ser más difusos.

Consistió cada velada en la representación, por una multitud de niñas, niños y párvulos del Colegio, del afectuoso y bien escrito melodrama en tres actos, titulado «La Cuna del Niño Dios», acomodado á las condiciones de los tiernos actores por nuestro incansable amigo particular y compañero en la prensa, Sr. Vallés; en la ejecución al piano de dos lindas piezas á cuatro manos por las señoritas Sofía y Pura Vallés y Pilar Fortea, y en la representación de las preciosas comedias infantiles, tituladas «Contra soberbia humildad» y «La Escalera», habiéndose amenizado magistralmente los entreactos por varios números de la orquesta que con tanto acierto dirige el Sr. Moreno.

Cuando hace un mes tuvimos el gusto de ver en las tablas á varios angelitos de dicho Colegio, creímos que no era posible hacer más, tratándose de criaturas tan tiernas, pero las representaciones últimas han venido á persuadirnos de lo contrario. Es cosa que realmente admira ver convertidos en verdaderos actores niños de uno y de otro sexo menores de trece años: pero la admiración sube de punto en el espectador que los contempla al ver con qué perfección y soltura desempeñaban sus respectivos papeles niños de seis años, de cuya edad no excederían seguramente muchos de los que en las noches del 30 y 31 últimos hicieron las delicias de los concurrentes á aquellas veladas. Todos llamaban la atención por el esmero con que representaban sus respectivos tipos; pero se distinguieron, como es natural, los encargados de los papeles más importantes.

Justos fueron los aplausos por todos recibidos.

Improbo habrá sido seguramente el trabajo que, para preparar con tanto acierto á los pequeñuelos, habrán tenido el Sr. Vallés y sus laboriosas hijas; pero bien pueden darse por satisfechos ya que el resultado se ha sobrepuesto á las esperanzas de los más optimistas.

Les felicitamos por ello y deseamos que sean justamente retribuidos tantos y tan continuados esfuerzos por la educación é instrucción de los niños turolenses, pues bien merecen una recompensa proporcionada á tan improbos trabajos.

—

Se asegura que en Cella se han tomado algunas precauciones por las autoridades locales y la Guardia civil en previsión de que pueda cometerse algún desman en alguna casa pudiente por gente sospechosa que se ha visto estos dias por las inmediaciones del pueblo.

Dícese también que algunos contribuyentes han recibido anónimos, en los que se les exigía cierta cantidad de dinero; si esto es cierto, los interesados no deben callarse, desorientando á la autoridad para que siga la pista á los *cacos*.

El miedo es un mal consejero, y si en otras ocasiones lo hubieran desechado, acaso hoy no tendrían que temer nuevos disgustos.

—

El mártes 10, dirá su primera misa en la Iglesia del Convento de Agustinas de la villa de Rubielos de Mora, el ilustrado Presbítero y aventajadísimo alumno de este Seminario D. Miguel Casas y Sanz.

Deseámosle todo género de satisfacciones, en el ejercicio de su ministerio.

—

Los republicanos del distrito de Calatayud-Ateca, reunidos en Asamblea el dia 1.° del actual, acordaron unánimemente designar candidato á la diputación á Córtes por aquel distrito, al que actualmente lo representa, D. Juan Gualberto Ballesteros.

Nos parece lógica la designación de tan ilustrado patricio aragonés, cuyas relevantes condiciones se han visto bien palpables en las últimas campañas parlamentarias en las que ha tomado parte, demostrando á satisfacción el interés que le merecen los intereses del distrito que le dió su representación.

De veras celebramos el patriótico acuerdo de nuestros correligionarios de Calatayud Ateca.

—

El día 6 del corriente tuvo lugar en el Seminario Real y Conciliar de esta capital, una agradable velada, la cual, no pudo ser más amena é interesante, exhibiéndose los jóvenes como oradores, literatos y artistas, y leyéndose discursos por los alumnos, señores Estévan, Sánchez y Monterde, los cuales fueron justamente aplaudidos por la distinguida concurrencia que asistió al acto.

Por último, tuvo lugar una comedia, representada por niños, recibiendo grandes aplausos el joven Samuel García.

El Iltmo. Prelado de esta diócesis, se dignó honrar con su presencia el acto.

Le damos la enhorabuena al dignísimo Rector de aquel centro de enseñanza, Sr. Vilchez, por su celo en favor del adelanto espiritual y científico de los jóvenes que tiene bajo su acertada dirección.

—

Dice nuestro estimado colega *La Justicia* de Calatayud:

«Ha sido proclamado candidato á la Diputación á Cortes por Teruel, el republicano posibilista D. Domingo Gascón.

Es una distinción merecida. El Sr. Gascón, letrado inteligente, periodista conocidísimo, amante de su país como el que más en cuyo beneficio ha hecho cuanto pudo y á cuyo servicio puso lo mucho que vale su buena voluntad, es acreedor á que sus paisanos le voten con unanimidad absoluta. Si vá á las Cortes, como es seguro, tendremos un nuevo entusiasta adalid del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, y la provincia hermana quien reclame enérgicamente por sus olvidados intereses.

Reciba nuestro estimado amigo la más cordial enhorabuena y recibanla los republicanos turolenses por su acertada designación.»

Agradecemos sinceramente la felicitación de nuestro colega y la de los valientes republicanos bilbilitanos.

—

Entre la infinidad de noticias que circulan por la prensa estos dias referente á las reformas que han de llevarse á efecto en el ministerio de Hacienda, figura la de rebajar la categoria que actualmente tienen los Interventores de Hacienda, no extrañándonos que si esto se confirmara, sufrirán idéntica suerte los demás Jefes de Administración provincial, variando ésta por completo su actual organización y estableciéndose las antiguas Administraciones económicas.

También hemos oido que en breve han de llevarse á efecto algunas combinaciones del alto personal de las Delegaciones provinciales, reponiendo á algunos cesantes, volviendo al servicio activo algunos jubilados y trasladando á varios funcionarios de la Administración central á provincias.

—

Adviértese á los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales que todavia no se hayan provisto de dichos documentos, que el dia 31 del mes actual espira el plazo para obtenerlas sin recargo.

—

En todas las provincias se ha invitado á los fabricantes y cosecheros que destilan aguardientes ó alcoholes vínicos, para que celebren con la administración activa encabezamientos gremiales ó conciertos especiales, para evitar el arrendamiento del impuesto por regiones ó localidades.

—

Por real orden que publicó la *Gaceta*, anuncia el Sr. Gamazo su propósito de presentar oportunamente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley para introducir en la contabilidad de la Hacienda pública trascendentales reformas que abrevien, aclaren y simplifiquen las operaciones, llevándolas al grado de perfección y de economía de que son susceptibles, al propio tiempo que vigorizar la acción fiscal encomendada á la Intervención general por la ley de administración y contabilidad de la Hacienda, para que ésta sea la más firme garantía del progreso de las rentas públicas, al par que de la diligencia y rectitud administrativas, y en suma, del más estricto cumplimiento de la ley.

Por lo pronto, limítase el ministro de Hacienda á disponer como primera medida necesaria para el buen servicio y para tener conocimiento exacto, en todo momento, de la situación en que se hallen, así los recursos como las obligaciones del Tesoro, que la Intervención general proceda, desde este mes de Enero, á la publicación de los siguientes documentos:

Primero. Estados de recaudación del mes anterior, en la forma que viene efectuándolo, y juntamente con ellos otro estado en que consten por secciones los pagos ejecutados durante los meses anteriores y el corriente. Esta publicación tendrá efecto dentro de los veinticinco primeros dias de cada mes.

Segundo. Liquidación del presupuesto al término de su período natural y del ejercicio al finalizar los dieciocho meses de que consta.

Tercero. Liquidación del presupuesto extraordinario autorizado por ley de 14 de Julio de 1891, mientras éste continúe en vigor.

Cuarto. A los estados de liquidación del ejercicio acompañara un balance de la situación de la Hacienda y del Tesoro.

—

De Real orden se ha dispuesto que las Cámaras de Comercio y las Agrícolas informen y propongan, antes del 15 del actual mes, las reformas é innovaciones que consideren oportunas en los Reglamentos de timbre, de derechos reales, de alcoholes y de la contribución industrial.

He ahí una misión importante que confía á las Cámaras el poder público y que éstas deben cumplir en representación de los contribuyentes.

—

El mes de Enero dió principio con persistente y duro temporal de grandes fríos, que dominarán hasta el 20, siendo extensivo desde el Canal de la Mancha al Golfo de Génova; entre el 8 y 13, que ocupa el centro de esta gran onda atmosférica, serán los dias de mayor intensidad por la impetuosidad de las nieves y momento crítico más violento, dejándose sentir con especialidad en nuestra península en las provincias de Avila, Castellón, Cuenca, Gerona, Barcelona, Lérida, Lugo, Pamplona, San Sebastián, Salamanca, Teruel, Valencia, Sevilla, Zamora, etc., ocasionando en la Coruña granizos; vuelve á reproducirse el hielo entre el 14 y 20 y de esta última en adelante se modera la temperatura, llueve y por consiguiente crecidas en los ríos en el período del 26 á fin de mes.

—

Acaba de ver la luz el *Almanaque Universal* para el año 1893, segundo de su publicación, del que hemos recibido un ejemplar, que después de hojeado, nos parece ser, si cabe, más bonito, completo y acabado que el del año anterior.

Sin discusión, es una de las publicaciones más importantes, á la par que amena é interesante, de cuantas se publican de este género. Dámosle, pues, la bienvenida y recibímosle como á un buen amigo á quien auguramos un feliz éxito.

Es un elegante tomo de unas 200 páginas, ilustradas con profusión de dibujos originales, y magnífica cubierta tirada á varias tintas. Además del calendario, compuesto de una tabla para cada mes, ilustrada con alegorías que constituyen una obrita artística, contiene un ameno texto, infinidad de historietas, anécdotas, chistes y poesías, en donde reinan la decencia y buen gusto é innumerables avisos para el cuidado de plantas y jardines. Contiene después el *Oráculo* de la Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir á la Sibila, una serie de preguntas varias, sobre el porvenir, cuya contestación clara y precisa se obtiene al momento.

Diccionario de la salud; indicando las enfermedades y accidentes mas comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

Diccionario de Veterinaria; indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlas.

Y finalmente: todas las ferias de España. Véndese en todas las librerías, y en su Administración, calle Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, a 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos. para fuera; y 5'50 id. arroba para la población,
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 16 id.
Judias pinet blancas, á 4'50 id. arroba.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

Continúa la venta de sus grandes colecciones de capas hechas, bonito corte, vuelo completo, desde 20 pesetas.
Cortes de traje novedad, desde 19 pesetas traje.
Impermeables á la medida, 21 dibujos y 6 distintas formas.
Pañería inglesa para trajes.
Pañería y gergas de Sabadell y Tarrasa.
Pañería de Bejar para capas.
Paños y merinos para señores Sacerdotes.
Paños, mantas y tapabocas de la acreditada fábrica de Tarrát.
Bandas para capas.
Mantas de Palencia, de 1 á 8 rayas.
Trajes de punto, acolchados, desde 5 pesetas traje.
Camisetas, pantalones y chalecos de punto, en grandes surtidos, para señora y caballero.
Calcetines lana, en todos los precios.
Toquillas novedad y punto de mano, especiales
Adornos de pluma, marabú, seda, pasamanería, etcétera, etc.
Ricas telas brochadas, matalasés, pañetes, franelas y lanas para abrigos y trajes de señora.
Yutes para cortinajes y sillerías.
Pieles para el cuello.
Plaids fantasía, con porta-mantas.
Camisería y corbatería, cuellos y puños, últimas formas.
Especialidad en artículos de moda.

Precios muy económicos

23,—CALLE NUEVA,—23

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económico.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.
También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.
Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.
En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.
No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

TALLER DE MÁRMOLES

DE

BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.
Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades inmuebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

---

para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA
NESTLÉ
Marca registrada.
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.

EL COCINERO ESPAÑOL

Manual teórico-práctico de cocina española,

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.



FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.—4.—Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

AL DERROCHE

Fíjarse bien — Fíjarse bien

COMERCIO DEL GLOBO

27,—MERCADO,—27.

Habiendo recibido este tan acreditado establecimiento, inmensos y variados artículos concernientes al ramo de tejidos, recomienda á cuantos necesiten comprar visiten esta casa y encontrarán precios muy económicos:

Anuncio por anunciar,
como pueden comprender,
pues es sabido y notorio
que me canso de vender.

En pañuelos de Manila
tengo una especialidad,
lo mismo que en los de seda,
Sarga y Raso, novedad.

Conque lo dicho señores,
esto no se tome á guasa,
en el COMERCIO DEL GLOBO,
tienen ustedes su casa.

Manuel Gomez

27, PLAZA DEL MERCADO, 27